



Junta de Andalucía

Consejera de Educación y Deportes
C.E.I.P. "LOS MILLARES"

CIRCULAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA INFORMANDO SOBRE EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2022.

Estimados miembros de la Comunidad Educativa:

Se han convocado elecciones ordinarias de representantes al Consejo Escolar del Centro a través de *la* RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación educativa, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2022/2023.

El Consejo Escolar es un Órgano Colegiado encargado de la toma de decisiones sobre aspectos fundamentales del funcionamiento y la gestión del Centro, compuesto por representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa: Equipo Directivo, Profesorado, Madres/Padres del alumnado, Personal de Administración y Servicios y Personal de Atención Educativa Complementaria, además de un representante del Ayuntamiento.

El curso pasado, consecuencia de la situación provocada por la pandemia de la COVID-19 se celebraron de manera extraordinaria y con una duración de los cargos electos de un año. Como todos sabemos, las elecciones ordinarias se realizan siempre en año par, así y siguiendo las especificaciones y en cumplimiento del artículo 2.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, el proceso electoral se celebrará durante el primer trimestre del curso académico y todas las personas elegidas o designadas realizarán su labor durante 2 años.

Las distintas actuaciones a desarrollar durante el proceso ordinario de elección de los nuevos representantes se detallan a continuación con el fin de que la Comunidad Educativa esté informada en todo momento y pueda participar con todas las garantías en dicho proceso.

El Equipo Directivo os anima a participar en este proceso electivo para conformar el nuevo Consejo Escolar. Muchas gracias por vuestra colaboración.

Atentamente.

LA DIRECTORA.

Paseo de la Caridad, 125
Finca Santa Isabel
Tel.: 950 15 61 73
Fax: 950 15 61 72





Junta de Andalucía

Consejera de Educación y Deportes
C.E.I.P. "LOS MILLARES"

CALENDARIO ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2022

FECHA	ACTUACIONES
3 de octubre	Sorteo de miembros de la Junta Electoral
7 de octubre	Constitución de la Junta Electoral y publicación provisional de los censos electorales
13 de octubre	Publicación censos.
Desde el 14 al 17 de octubre	Reclamaciones a los censos.
17 de octubre	Solicitud al AMPA y al Ayuntamiento para que designen su representante al Consejo Escolar.
18 de octubre	Publicación definitiva de los censos.
Desde 20 de octubre hasta el 3 de noviembre, (ambos inclusive).	Plazo de admisión de candidaturas
4 de noviembre	Publicación provisional del listado de candidaturas
7 de noviembre	Reclamaciones a las candidaturas
9 de noviembre	Publicación definitiva del listado de candidaturas.
Desde el 10 hasta el 18 de noviembre	Campaña electoral
Desde el 10 al 14 de noviembre	Confección de papeletas de voto.
15 de noviembre	Sorteo público titulares y suplentes de las mesas electorales del sector familias.
Del 15 al 21 de noviembre en horario escolar	Entrega a la directora del voto no presencial.
24 de noviembre	Elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
22 de noviembre	Elecciones del sector de madres, padres y personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.
3 de diciembre	Proclamación de representantes electos
19 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar

